

ACTA – En Montevideo, el día 29 de setiembre de 2023, se reunieron los funcionarios de DINAVI y APFCS designados en el “Convenio entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y la Asociación ProFundación para las Ciencias Sociales” a los efectos de conformar la lista de prelación de los/as aspirantes que se presentaron al llamado de 2 pasantes de sociología en el marco del Convenio.

La Comisión evaluadora estuvo integrado por Patricia Acosta (por el MVOT) y Camilo Zino (por el DS-FCS).

#### Antecedentes

- I. Habiendo analizado la información aportada por los/as 60 interesados/as, se procedió a seleccionar para la etapa de entrevista a aquellos/as diez con mayor escolaridad. En la convocatoria se solicitó el envío de la documentación probatoria establecida en las bases del llamado. El análisis de la documentación fue realizado por la persona designada por FCS.
- II. Durante el proceso de selección se constató que dos aspirantes no cumplían con los criterios establecidos en las bases del llamado, por haber realizado anteriormente y/o encontrarse realizando una pasantía laboral en el marco de un convenio entre la Udelar y la Intendencia de Montevideo, como licenciados/as o estudiantes avanzados/as de sociología.
- III. Un tercer aspirante desistió de participar en el proceso de selección.
- IV. Así, los/as aspirantes entrevistados/as que cumplieron con los requisitos fueron:

Nicolás	Roballo
Carolina	Conze
Agustina	Wolman
Florencia	Pandolfi
Gianfranco	Pellegrino
María	Bademián
Sebastián	Guimaraens
Nadia	Ramos
Sofía	Rivero
Hernan	Santini

- V. Las entrevistas fueron realizadas los días 4, 5 y 14 de setiembre de 2023. Para la entrevista se acordó tener en cuenta en su evaluación: a. Motivación personal de los/as postulantes, b. Experiencia en tareas de procesamiento de datos y redacción de informes, c. Disposición para el aprendizaje de herramientas informáticas y la atención de problemas emergentes del vínculo con usuarios, d. Proyección de continuidad en la pasantía durante el tiempo establecido en el llamado.

Resultado

VI. El orden de prelación que surge a continuación, es producto de los méritos y la entrevista. Para su confección se siguió el criterio establecido en las bases del llamado, priorizando los/as estudiantes avanzados/as sobre los/as egresados/as.

Orden de prelación	Nombre y apellido	Puntaje total
	<b>ESTUDIANTES</b>	
1	Carolina Conze	72,5
2	Sofía Rivero	72
3	Nadia Ramos	70,8
4	Florencia Pandolfi	70,5
5	Nicolás Roballo	69,3
6	Agustina Wolman	68,3
7	Gianfranco Pellegrino	67,8
8	Hernán Santini	65,8
9	María Bademián	63
	<b>EGRESADOS</b>	
10	Sebastián Guimaraens	67,3

VII. Como resultado, la comisión sugiere contratar a las dos personas primeras en la lista, quedando una lista de prelación válida por un año para el resto de los/as postulantes en caso de cualquier eventualidad.

*Levillano*

*Patricia*  
PATRICIA ARAUJO